



SALTA, 14 AGO 2024

RESOLUCION F.I. 350 – D – 2024

Expte. Nº 14.521/22

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Decano mediante la cual solicita se realice un Contrato de Locación de Servicios con la firma "Latino S.A."; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "Latino S.A." realizó tareas de producción filmica y fotografía, de los eventos que organizó la Facultad, a partir del mes de Octubre del pasado año 2022 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Que las tareas indicadas tuvieron como objeto proveer de material que fue empleado para difusión y comunicación de las actividades y potencialidades de esta Unidad Académica.

Que corresponde aprobar gastos, en cuenta de un Contrato de Locación de Servicios, por el período señalado precedentemente.

Que la Empresa "Latino S.A." presentó facturas que cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de las mismas-
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el gasto realizado por la suma total de \$ 290.400,00 (Pesos DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS), por tareas de

..//

Expte. N° 14.521/22

producción filmica y fotografía realizadas, por la firma LATINO S.A., durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022 de todo evento y actividades académicas que llevó a cabo esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 290.400,00 (Pesos DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS al Inciso 3.4.9: OTROS N.E.P de los fondos de la SubSubdependencia DECANATO, INOP N° 546/22 e INOP N° 630/22.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

FCH

RESOLUCION F.I. **350** – D – 2024


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AVC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA